



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23 piso 7, teléfono 6013419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: SUCESIÓN INTESTADA
N°. 110013110022 201900531 00

REQUERIR al partidor para que en el término de **10 días**, proceda de conformidad con la anterior providencia, para el efecto por SECRETARIA remítase el presente auto y la providencia del 2 de septiembre de 2021 al correo hernanacostapineda@gmail.com del partidor, so pena de imponer las sanciones del art. 510 C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez